

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40672 SANTANDER

Edicto.

María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1,

Hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal numero 0000171/2011, referente al deudor Vicorgilta, S.L. se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la secretaría del juzgado, así como obtener copias, asu costa.

2.- Dentro del plazo de diez días a contar de la ultima publicación de los edictos que se han ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado, en el tablón de anuncios de este juzgado y como publicidad complementaria en la pagina web del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este juzgado.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Santander, 19 de octubre de 2011.- El/la Secretario.

ID: A110088976-1